MEDIO: PORTAL DINERO EN IMAGEN

FECHA: 13/NOVIEMBRE/2017

Comunicación Financiera

DINERO EN IMAGEN

¿Cuáles son los créditos más 'trendy' para los mexicanos?

ECONOMÍA

13 NOV, 2017

CIUDAD DE MÉXICO. - Los créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero otorgados por la banca comercial **tuvieron un incremento de 21.2% a septiembre de este año**, convirtiéndose así en el segmento de la cartera de consumo que más crece; **por encima de los préstamos personales, de nómina y tarjetas de crédito.**

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el saldo en esta cartera es el más bajo, comparado con los otros segmentos de consumo, con 126,000 millones de pesos. Pero su crecimiento de más de 20%, supera el 2.9% de los créditos de nómina, 8.3% que registró el financiamiento vía tarjetas de crédito y hasta 12.6% de lo que reportan los créditos personales.

Por otra parte, el segmento de tarjetas de crédito continúa siendo el que tiene el mayor saldo de la cartera de consumo con 372 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 8.3% en el último año.

En el caso de los créditos personales, éstos reportaron un crecimiento de 12.6% durante septiembre, con 205 mil millones de pesos.

En contraparte, los que menor dinamismo muestran son los créditos de nómina, que en el último año crecieron 2.9% con 226 mil millones de pesos.

Se frenan créditos de nómina

Al respecto, Verónica Chau, analista de instituciones financieras de Fitch Ratings, explicó que con la portabilidad de nómina, los bancos **han perdido la garantía** que tenían estos créditos de que se iban a recuperar mediante el pago del trabajador.

En tanto, Alejandro García, director de Instituciones Financieras de América Latina de Fitch Ratings, opinó que **este tipo de financiamiento ya no es tan seguro como antes,** lo cual ha generado mucha incertidumbre y cautela por parte de los bancos.

De ahí que estos créditos **ya no reporten las tasas de crecimiento de doble dígito** que mostraban hace un par de años.

A partir de la Reforma Financiera se promovió la portabilidad de nómina, misma que consiste en que el cliente pueda solicitar al banco donde actualmente recibe sus depósitos que transfiera el saldo de esa cuenta a la institución financiera de su elección sin costo, en la cual deberá tener una cuenta activa de depósito, ya sea para recibir su salario o pensión.